

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°  
122512/3473/2023

RM REGION METROPOLITANA,  
12/10/2023

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 del DFL 29 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley n° 18.834, sobre estatuto administrativo; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N° 2/2023 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que designa a la Directora Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, la Resolución Exenta 1428 de 27 de septiembre de 2023 que deroga Rex n° 71 de 2021 y delega facultades que indica para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan, Resolución Exenta RA número 122512/238/2021 de fecha 15 de abril de 2021 de nombramiento del director Regional de Ñuble, la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa y la solicitud del funcionario y la funcionaria.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria, ANGELA ANDREA GUAJARDO ABARCA, PROFESIONAL grado 10° EUS, CONTRATA, de la OFICINA TECNICA REGIONAL DE ÑUBLE, concorra a COBQUECURA, para REUNION POR CONVENIO DE ASISTENCIA TECNICA DE LA ZONA TIPICA DE COBQUECURA. VISITA A LOS TRABAJOS DE REMODELACION DE LA PLAZA D COBQUECURA Y REUNION CON EL ARQUEOLOGO ENCARGADO DEL MONITOREO.

Que, se requiere que el funcionario, CARLOS CRISTIAN ORTIZ VIDAL, PROFESIONAL grado 9° EUS, CONTRATA, de la OFICINA TECNICA REGIONAL DE ÑUBLE, concorra a COBQUECURA, para REUNION POR CONVENIO DE ASISTENCIA TECNICA DE LA ZONA TIPICA DE COBQUECURA. VISITA A LOS TRABAJOS DE REMODELACION DE LA PLAZA D COBQUECURA Y REUNION CON EL ARQUEOLOGO ENCARGADO DEL MONITOREO.



REGISTRADO

12 OCT 2023

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) ANGELA ANDREA GUAJARDO ABARCA, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ÑUBLE, comuna de COBQUECURA a contar del 26 de septiembre de 2023 y hasta el 26 de septiembre de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. viatico 1 día al 40% con cargo al CMN de Ñuble.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

2) CARLOS CRISTIAN ORTIZ VIDAL, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ÑUBLE, comuna de COBQUECURA a contar del 26 de septiembre de 2023 y hasta el 26 de septiembre de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. viatico 1 día de al 40% con cargo al CMN de Ñuble.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1697124431922205



1697127390668



REGISTRADO  
12 OCT 2023



1697124431922205



1697127390668

